



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

Reconocese el derecho de hacer uso de
Licencias médicas.

13 NOV. 2018
LOTA,
DECRETO N° 4196 (C)

VISTOS:

Licencia Médica presentadas por
los Trabajadores que más abajo se indican, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria y en
uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 19.602, que refunde Ley
Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Resolución N°323 del 23.05.2013, de
Contraloría General de la República, qué fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios
relativos a las materias de Personal que indica.

2.-Reconocese el derecho de hacer uso de
Licencia Médica a los funcionarios del Departamento de Salud dependiente de la Corporación
Edilicia, que a continuación se indica por el periodo que en cada caso se señala.

N°	NOMBRE	CONS.	DESDE	HASTA	DIAS
1.-	CEA TRONCOSO MARJORIE	C-4	27/08/2018	27/08/2018	01
2.-	CISTERNAS TORRES PABLO	C-4	28/08/2018	28/08/2018	01
3.-	DURAN ROMERO VICTOR	C-4	27/08/2018	27/08/2018	01
4.-	FUENTEALBA AYALA TERESA	C-4	29/08/2018	29/08/2018	01
5.-	FRITZ TORRES MARTA	C-4	13/08/2018	17/08/2018	05
6.-	FRITZ TORRES MARTA	C-4	28/08/2018	19/09/2018	20
7.-	MONARES CASNER KAREN	C-1	27/08/2018	28/08/2018	02
8.-	MUÑOZ AREVALO JESSICA	C-4	27/08/2018	28/08/2018	02
9.-	REYES ALVAREZ JOHANNA	C-1	24/08/2018	03/09/2018	11
10.-	VELASQUEZ GILER ROMULO	C-4	27/08/2018	27/08/2018	01

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución
Contraloría
Carpeta funcionario
Funcionarios
Archivo secretaria
HMC/MPCH/MJA/suo